

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC 2021-2030

Taller deliberativo multisectorial 2

DOCUMENTO SINTÉTICO

Madrid, 17 de octubre de 2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



Oficina Española de Cambio Climático

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC - 2
TALLER DELIBERATIVO MULTISECTORIAL, 17 de octubre de 2019

Organizado por:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental
arc@mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible utilizando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos.

Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, utilizando papel 100% reciclado post-consumo y libre de cloro.

Índice

APORTACIONES A LA PROPUESTA DE ARQUITECTURA	4
SOBRE LA GOBERNANZA DEL PLAN:	4
SOBRE LOS ÁMBITOS DE TRABAJO:	4
SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS:	4
SOBRE OTROS ASPECTOS DE LA ARQUITECTURA:	4
DESEAMOS QUE EL PRÓXIMO PNACC...	5
LOS ELEMENTOS CLAVE “PALANCA DE CAMBIO”	8
CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA	8
OBSERVACIÓN CLIMÁTICA Y ESCENARIOS REGIONALIZADOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	9
TRANSPORTE	10
INDUSTRIA	11
OCÉANOS Y COSTAS	12
ENERGÍA	13
SALUD	14
EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y ESTILOS DE VIDA	15

Aportaciones a la propuesta de arquitectura

Sobre la gobernanza del plan:

- Hacer mención a las interdependencias multiescalares, multisectoriales,...
- Preocupa cómo se coordinará al resto de administraciones públicas (comunidades Autónomas, Entidades Locales,...)
- Darle en el nuevo plan la importancia que tienen los aspectos de la gobernanza.
- Sería importante saber el grado de compromiso de los gobiernos o la posibilidad de transformar el plan en instrumento normativo.

Sobre los ámbitos de trabajo:

- Uno de los ámbitos considerados (financiación y seguros), se considera que podría ser un eje o un elemento transversal.
- Se echa en falta alguna mención a la necesaria implicación de las empresas en las políticas de adaptación.
- Se considera que el ámbito de “transporte” debería ir unido a “movilidad.
- Se echa en falta, en la terminología general, hablar más de la influencia transversal de la arquitectura sobre varios de los ámbitos sectoriales.

Sobre los ejes estratégicos:

- Contemplar alguna línea de acción, o eje estratégico centrado en el fortalecimiento, formación y capacitación de los equipos técnicos.
- Incluir, como nuevo eje estratégico, las relaciones mundo rural – mundo urbano.
- Visibilizar de alguna forma el importante papel de los trabajadores a la hora de desarrollar el plan.

Sobre otros aspectos de la arquitectura:

- Muy positivo que incluya un capítulo 7 dedicado a la Financiación.
- Revisar, en el texto del borrador del plan, la terminología, que esté muy claro el marco conceptual común cuando se habla de riesgos, de vulnerabilidad,...
- Concretar en el nuevo plan cuáles serán los objetivos de la adaptación, que permitan también definir unos indicadores de seguimiento claros.
- Se echa en falta la integración en el plan de la perspectiva y dimensión de género, también en la evaluación del plan actual.
- Habría que incluir medidas para aprovechar los co-beneficios de la acción de transformar la economía global hacia una sociedad sin carbono.

Deseamos que el próximo PNACC...

- *Genere cambios y transformaciones reales en relación a la adaptación al cambio climático.*
- *Sirva para colaborar más estrechamente con la industria.*
- *Contribuya a que todas las personas nos creamos de verdad la importancia de la adaptación.*
- *Implique sobre todo al sector privado, a la ciudadanía y los Ayuntamientos. (ayuntamientos)*
- *Combine medidas a corto, medio y largo plazo.*
- *Sea realista con la situación de partida y facilite el empoderamiento de las entidades locales.*
- *Movilice la participación multigeneracional y multidisciplinar.*
- *Destine un presupuesto importante a la comunicación ya que es fundamental.*
- *Identifique claramente barreras que dificultan la puesta en marcha de muchas soluciones que en realidad conocemos.*
- *Sea un plan integrado con el resto de políticas sectoriales.*
- *Se fije unos objetivos a largo plazo, estables en el tiempo.*
- *Permita redefinir las relaciones entre las personas y el medio ambiente.*
- *Garantice la financiación.*
- *Integre de manera efectiva la perspectiva de género.*
- *Contemple medidas eficaces en relación a los objetivos.*
- *Sea capaz de medir e implementar mejoras sustanciales de gobernanza superando escenarios de vulnerabilidad institucional.*
- *Integre soluciones basadas en la naturaleza para disminuir la vulnerabilidad.*
- *Sirva de marco conceptual para todos los sectores sobre lo que es hay que trabajar la adaptación.*
- *Prevea mecanismos de coordinación entre actores para llegar a su aplicación, y mecanismos de coordinación en la regionalización de escenarios.*
- *Fomente la información integrada.*
- *Sirva de impulso para su implementación en planes sectoriales.*
- *Sirva para profundizar en adaptación.*
- *Aporte medidas concretas.*
- *Sirva para mantener el Planeta.*
- *Sirva para ayudar a profundizar en los sistemas de medida.*

- *Haga más accesible la información.*
- *Fomente la divulgación y la información veraz y exacta.*
- *Su aplicación sea vinculante.*
- *Tenga en cuenta los colectivos más vulnerables.*
- *Sea justo.*
- *No excluya elementos que puedan ser generadores de nuevos riesgos, para que podamos estar preparados.*
- *Llegue a toda la ciudadanía y pase a ser un agente transformador.*
- *Sea un plan para la Acción: práctico, concreto y materializado en el territorio.*
- *Se elabore y se implemente de forma coordinada con todos los actores involucrados.*
- *Genere unas directrices y un marco conceptual común en materia de adaptación a seguir por los diferentes empresas, sectores y administraciones.*
- *Sea generador de sinergias, ya que la adaptación es global y requiere de esa visión.*
- *Vaya acompañado de un seguimiento exhaustivo que nos permita una retroalimentación.*
- *Sea flexible, para poder adaptarlo y reconducirlo, si fuera necesario.*
- *Sea articulable.*
- *Sea selectivo, en función de las características locales.*
- *Contemple acciones concretas para poder implantar el plan y pasar del conocimiento a la acción, desarrollando herramientas prácticas y efectivas que permitan optimizar los recursos.*
- *Sea útil y facilite el trabajo a las PYMES porque no tienen la capacidad de desarrollar sus propios procedimientos en un tema tan específico y ajeno a su trabajo cotidiano.*
- *Planifique acciones a corto, medio y largo plazo, realizando una priorización adecuada que permita focalizar el esfuerzo.*
- *Coordine las acciones para aprovechar el esfuerzo y conseguir los mejores resultados posibles.*
- *Conciencie al sector industrial sobre la necesidad de trabajar en la adaptación.*
- *Promueva la inversión en innovación para la adaptación en el sector industrial.*
- *Trabaje en la concienciación de las plantillas de las empresas para que sean conscientes de los efectos de su actividad, de las posibles mejoras y no se contemple como una simple demanda de la dirección de la empresa.*
- *Promueva la inclusión de las conclusiones en la concertación laboral para facilitar que los retos se asuman como propios y las conductas se desarrollen de forma compartida.*
- *Tenga en cuenta que existen muchos tipos de industria y que la adaptación está muy ligada al territorio.*

- *Ofrezca soluciones modulables para que cada empresa las adapte a su producción y su entorno.*
- *Promueva la anticipación para prever cambios y conseguir una adaptación real.*
- *Aproveche las experiencias exitosas de trabajo realizado a nivel local.*
- *Establezca las pautas para poder recuperar el conocimiento generado, organizarlo y difundirlo de forma adecuada.*
- *Monitorice las nuevas prácticas para tratar de extraer conclusiones útiles para otros lugares o sectores.*

Los elementos clave “palanca de cambio”

Ciudad, urbanismo y vivienda

1. Integrar los objetivos del PNACC en los planes y normativas clave en urbanismo y vivienda.
2. Garantizar la coordinación interadministrativa a escala de ciudad.
3. Establecer un marco de indicadores robusto.
4. Menos ordenación urbana versus más regeneración.
5. Promover las infraestructuras verdes y generar microclimas urbanos.
6. Impulsar la arquitectura como instrumento de habilitación.
7. Llegar a toda la ciudadanía a través de un lenguaje distinto.
8. Desarrollar mecanismos de implicación de la ciudadanía y del sector privado en los objetivos del PNACC en las ciudades.
9. Hacer más pedagogía sobre a nivel de los gobiernos locales y del personal técnico a su cargo.
10. Identificar y transferencia de las buenas prácticas.
11. Poner en el centro de todas las acciones a sectores más vulnerables.
12. Incluir la perspectiva de género en el urbanismo.
13. Fijar requisitos vinculados a la adaptación como condicionante para la obtención de financiación.



Observación climática y escenarios regionalizados de cambio climático

14. El plan debe ser la base para la definición de las necesidades en la observación para lo que es necesario un diagnóstico claro de la situación y huecos a cubrir.
15. Establecer sistemas que ayuden al fortalecimiento de las redes de observación haciendo un especial reconocimiento a estas redes y su valor.
16. El plan debe facilitar el acceso e integración de los datos y la información generada a través de su análisis de la situación actual y futura.
17. La generación de escenarios y su regionalización debe basarse en el establecimiento de unas metodologías robustas que permitan el intercambio de resultados, permitan la aplicación de la adaptación, y garanticen la coordinación entre áreas limítrofes.
18. Integración de la información y su uso en la planificación y normativa derivada.
19. El plan debe prever medidas que permitan involucrar a la sociedad.



Transporte

20. Fomento de sinergias entre las medidas contempladas entre un sector y el resto de sectores.
21. Inclusión de la variable “adaptación al cambio climático” en un contexto de ordenación territorial integral.
22. Fomento de una metodología común para evaluar los elementos de adaptación al cambio climático en el diseño de infraestructuras de transporte.
23. Monitorización y análisis continuo de los incidentes climáticos que permita retroalimentar y adaptar los instrumentos de planificación.
24. I+D+I en la adaptación del sector transporte.
25. Comunicación hacia la sociedad, con un triple objetivo: informar, educar y concienciar.
26. Visibilización y mejora de los planes de contingencia y resiliencia.
27. Eficiencia de la movilidad y el transporte.
28. Una legislación donde tengan cabida impuestos finalistas e incentivos fiscales para acompañar la adaptación del sector transporte.
29. Gestión de los “efectos colaterales” de las medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático del sector transporte.
30. Combinación de medidas de mitigación y de adaptación en el caso del transporte.
31. Un tejido productivo preparado para implementar las medidas de adaptación.



Requiere más debate:

32. Análisis de la posibilidad de revertir algunas infraestructuras (aeropuertos, p.ej.) y actividades (cruceiros, p.ej.) en algunos territorios.

Industria

33. Acciones generalizadas de sensibilización.
34. Información específica para las industrias.
35. Cuantificación del riesgo.
36. Formación funcional para pasar a la acción.
37. Creación de la figura del delegado/a sindical de medio ambiente.
38. Política pública industrial que favorezca la adaptación.
39. Desarrollo de planes sectoriales de adaptación.
40. Fomento de la coordinación empresarial.
41. Contemplar la conexión entre la mitigación y la adaptación.



Océanos y costas

Todas las personas participantes en el Grupo 5, menos una, coincidieron en el Grupo 2 de “Observación climática y escenarios regionalizados de cambio climático” y puntualizaron que, aun tratándose de otro ámbito, ya habían debatido varias de sus principales aportaciones por la mañana. Aun así propusieron de forma consensuada una serie de acciones específicas que pasamos a describir:

42. Desarrollo de métodos y herramientas para la implementación de rutas de adaptación dinámicas y su seguimiento.
43. Coordinación entre las administraciones públicas competentes en el mar y las costas.
44. Identificar las lagunas severas de información y conocimiento del ámbito marino.
45. Reconocer los mayores costes de la investigación y el monitoreo marino.
46. Incluir medidas aplicables de adaptación en los planes que afectan al ámbito marino.
47. Fijar objetivos ambientales en función de las líneas de base.
48. Elaborar un Plan de ecosistemas marinos.
49. Implementación de planes y proyectos específicos de adaptación en la costa.
50. Acciones de concienciación y sensibilización para corresponsabilizar a los usuarios.



Energía

51. Necesaria visión integradora de la adaptación y la mitigación.
52. La integración de la adaptación en energía significa una transformación del concepto de ciudades y de áreas metropolitanas que debe plasmarse en la Planificación Territorial.
53. Necesaria identificación de inversiones en infraestructuras críticas en zonas vulnerables y elaborar test de estrés y planes específicos ante el cambio climático.
54. Impulso a soluciones tecnológicas para avanzar en la adaptación en temas energéticos diversificando y combinando distintas tecnologías.
55. La importancia de la monitorización y de las fuentes de datos.
56. Medidas de acompañamiento, formación y sensibilización resultan claves para la mejor adaptación en el recurso energético.
57. La adaptación en energía es una oportunidad para la modernización del país en bases a la diversificación e hibridación de energías renovables, la mejora de la gestión adaptándola a la demanda.



Salud

58. Acompañar una recogida de información homogénea, intersectorial y a escala local.
59. Impulsar innovación tecnológica que ayude a esta recogida de información y al desarrollo de sistemas de alerta temprana.
60. Poner en marcha mecanismos de comunicación y difusión sobre la información recogida relativa a salud y cambio climático.



61. Fomentar la colaboración público – privada para impulsar medidas de adaptación en el ámbito de la salud.
62. Empoderamiento de la ciudadanía para hacer frente a las consecuencias del cambio climático con impacto en la salud.
63. Reconocimiento de la población trabajadora como colectivo especialmente vulnerable a los efectos sobre la salud del cambio climático, especificando medidas para ellos.
64. Coordinación de las políticas de adaptación.



65. Revitalizar los grupos de trabajo del Observatorio de Salud y Cambio Climático.
66. Seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación, a partir de un ejercicio de autocrítica, mejora continua y replicando las buenas prácticas.
67. Impulsar también la adaptación del sistema sanitario a los efectos del cambio climático.

Requiere más debate:

68. Introducir una nueva narrativa: “Salud planetaria”, nueva visión más holística que pone el énfasis en la salud humana en el contexto de las limitaciones que tiene el planeta.
69. Analizar e impulsar propuestas de intervención en zonas donde se convive con los riesgos derivados del cambio climático.

Educación, sociedad y estilos de vida

70. Necesidad de un cambio de estilo de vida profundo.
71. Innovación social para la implicación de la ciudadanía.
72. Pedagogía ambiental con un claro enfoque transversal.
73. Promoción de la cultura de la suficiencia.
74. Revisión del currículo educativo.
75. Publicidad y marketing ambientalmente responsable.
76. Enfoque crítico con la revolución tecnológica.
77. Enfoque de género en la adaptación al cambio climático.
78. Priorización de puentes que conecten temas clave.
79. Hábitos de vida condicionados por el contexto físico.
80. Promover los productos de temporada y el consumo de cercanía.
81. Emplear las señales fiscales.
82. Visibilizar y aprovechar los recursos pedagógicos ya existentes.
83. Realizar una campaña de difusión pública sobre la adaptación.

